



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ La iniciativa de Mancera impactará en 200 ordenamientos locales, indica Manuel Granados

Prioridad en ALDF iniciativa para desvincular multas de minisalararios

■ El gobierno capitalino enviará el proyecto durante la segunda quincena de septiembre, prevé el legislador ■ Se trata de un tema de justicia para los mexicanos, no un capricho electoral, apunta

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF), Manuel Granados Covarrubias, afirmó que la iniciativa que envíe del jefe de Gobierno

Miguel Ángel Mancera para desvincular el salario mínimo como unidad de medida para el pago de multas, recargos, derechos y otras obligaciones, tendrá prioridad en la agenda del periodo ordinario.

Luego de que el titular de la Consejería Jurídica y de Servi-

cios Legales del gobierno capitalino (Cejur), José Ramón Amieva Gálvez, adelantó que después de la primera quincena de septiembre se enviará la iniciativa, Granados sostuvo que "sin duda será una prioridad, porque es un tema de justicia para los mexica-

nos, no es de capricho electoral".

Refirió que a decir del mismo consejero jurídico serían unos 200 los ordenamientos locales en los que tendría impacto dicha desvinculación y aseguró que se definirá un mecanismo legal que permitirá que la Asamblea discuta el paque-

te económico del próximo año con la desvinculación de los minisalararios como unidad de medida.

"La lucha es por generar mejores condiciones de vida para la gente, porque realmente se haga una justicia en términos de equidad en el ingreso, que haya una mejor distribución y sobre todo que los medios de producción sean equitativos, y en este sentido creo que es muy importante que se tome la medida que impulsa el jefe de gobierno", apuntó.

En tanto, dijo que el órgano legislativo será congruente con las acciones que tome el gobier-

no central como política pública orientada al objetivo de mejorar los salarios mínimos y aplicaría en sus procesos licitatorios esquemas de contratación de empresas que paguen a sus trabajadores sueldos por arriba del mínimo general vigente.

Al respecto, la presidenta del Comité de Administración del órgano legislativo, Dione Anguiano Flores, también del PRD, comentó que hará el planteamiento al Oficial Mayor, Aarón Josué Ramos Miranda, y se pondrá a consideración del comité integrar ese requisito en las licitaciones.

Asamblea Legislativa

RESPALDAN PROPUESTA

En la lista de prioridades del siguiente periodo ordinario en la ALDF estará la iniciativa de ley para desvincular el valor referencial del salario mínimo a las sanciones.

IMPACTARÁ EN MÁS DE 200 ORDENAMIENTOS

Prioridad, desligar el salario mínimo

No es un capricho electoral, señala Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno

POR KENYA RAMÍREZ

kennyaramirez@gtmm.com.mx

En la lista de prioridades para el siguiente periodo ordinario en la Asamblea Legislativa (ALDF) estará la iniciativa de ley para desvincular el valor referencial del salario mínimo a las sanciones administrativas y multas en la Ciudad de México, que enviará el próximo mes el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Así lo señaló Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien brindó respaldo a la propuesta del Ejecutivo local para incrementar el salario mínimo en la capital, asegurando que no se trata de "un capricho electoral".

"Estábamos esperando, ya lo había dicho (que enviara la iniciativa), estoy consciente de que



EN LA LISTA

La Asamblea Legislativa analizará el tema de la desvinculación del valor referencial del salario mínimo en su próximo periodo de sesiones.

Fotos: Cuartoscuro/Archivo

el tema de salario mínimo es un tema de justicia hacia los mexicanos. Qué bueno que el jefe de Gobierno haya anunciado que estará trabajando para desvin-

cular el salario mínimo de multas, de derechos y que eso nos permita generar mejores condiciones y mayor certeza a los capitalinos.

"Sin duda para nosotros sería

una prioridad fundamental, porque es de justicia, no es de capricho electoral. Impactará en más de 200 ordenamientos locales en relación a un esquema, habrá que

Fecha 16-AGO-2014

Página 4

Sección Comunidad

buscar el mecanismo legal para que el Consejero Jurídico y el jefe de Gobierno, al presentar la iniciativa, generen las condiciones de certeza”, dijo el diputado en entrevista.

Después de participar en el conversatorio “Propuestas Ciudadanas en Materia de Desarrollo Urbano, en torno a las normas 30 y 31”, Granados comentó que el paquete económico deberá contener esta desvinculación del salario mínimo.

Otra de las estrategias planeadas en la iniciativa de ley se refiere a las compras y contrataciones que se realicen desde la administración pública local.

El GDF condicionará la contratación de obras y servicios, es decir, que uno de los requisitos para que las empresas participen en las licitaciones sea que el sueldo más bajo para sus empleados

sea equivalente a dos salarios mínimos. La Asamblea Legislativa podría seguir el ejemplo.

“Creo que debemos ser congruentes y aplicar lo mismo aun cuando el esquema de contratación referido tendrá que ser homologado con las políticas públicas que sobre el particular se determine”, aclaró el presidente

de la Comisión de Gobierno.

Hace unos días, José Ramón Amieva, titular de la Consejería

Jurídica y de Servicios Legales del DF, dijo que a mitad de septiembre enviarán a la ALDF la iniciativa e incluirá un listado de los ordenamientos jurídicos que están vinculados al actual régimen de sanciones.

67
PESOS

con 29 centavos es el
salario mínimo actual
en la zona A

Estoy consciente de que el tema de salario mínimo es un tema de justicia hacia los mexicanos.”

MANUEL GRANADOS
DIPUTADO EN LA ALDF

■ Asociación entrega estudio a diputados

“Inaceptables”, nuevas normas para vivienda

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La coordinadora de la asociación Red Suma Urbana, Josefina Mac Gregor Anciola, entregó al presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Manuel Granados Covarrubias, un documento firmado por representantes de varias organizaciones en el que advierten que las normas 30 y 31 para construcción de vivienda de interés social y de niveles medio y alto “resultan inaceptables”.

En su análisis, el grupo concluye que “no se trata de normas de interés social y popular, además, no incorporan ningún elemento de planeación”.

Al participar en un conversatorio sobre el tema, organizado por la diputada Dinorah Pizano Osorio (PRD), Granados aclaró que en la ALDF no ha iniciado ningún proceso legislativo sobre ambas normas, dado que aún no

se han recibido ni se tiene ninguna fecha pactada.

“Estamos en una etapa de construir acuerdos” con los ciudadanos y las organizaciones;

sus propuestas se harán llegar al gobierno de la ciudad y el tema avanzará en el periodo ordinario que inicia en septiembre sólo si se encuentran los consensos y las coincidencias.

El escrito que entregó Mac Gregor plantea desechar ambas normas, y pide a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda una relación de las construcciones que se realizaron en los pasados ocho años al amparo de la norma 26 para vivienda popular, actualmente suspendida, con direcciones y nombres de las empresas y funcionarios que intervinieron, así como informar si hubo sanciones; exigieron detener los proyectos en proceso que se realizan bajo esta misma e iniciar un programa integral de vivienda de interés social.

ACUSAN "PERVERSIDAD" EN LAS NORMAS 30 Y 31

Abren a debate desarrollo urbano

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

Representantes vecinales y de organizaciones civiles señalaron una supuesta "perversidad" y falta de sustento de las normas de Ordenación Urbana 30 y 31, propuestas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para sustituir la norma 26.

A través de un conversatorio presidido por la diputada del PRD, Dinorah Pizano, y Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF), los vecinos externaron su preocupación sobre la propuesta y pidieron un verdadero plan de desarrollo urbano.

Josefina McGregor, residente de la delegación Álvaro Obregón e integrante del grupo Suma Urbana, se refirió al manejo del suelo "discrecional y disfrazado", puso como ejemplo un departamento en la colonia Guadalupe Inn que actualmente cuesta entre cuatro y seis millones de pesos.

Con la norma 30 se construirán con un precio menor a un millón, pero en cinco años se podrá vender a valor comercial.

"Creo que no hay forma de hablar de planeación urbana si no hay un marco de certeza jurídica. Estamos utilizando subsidios de interés social, eso es un fraude al fisco, no hubo criterios normativos para hacer la lista (de las más de 660 colonias en donde



Foto: Especial

Los vecinos denunciaron durante el encuentro el uso de suelo "discrecional y disfrazado" y pidieron un verdadero plan.



impactarán).

"Sería vergonzoso que los asambleístas avalaran esto como interés social y popular, porque son proyectos inmobiliarios disfrazados de vivienda popular", dijo McGregor, en calidad de ponente.

La diputada Dinorah Pizano comentó que las propuestas y comentarios generados en esta

reunión se enviarán en un documento a la Seduvi.

"En vez de que la Seduvi nos envíe el documento, nosotros le vamos a mandar el nuestro con las propuestas de los vecinos. Las normas 30 y 31 no van, no las vamos a permitir", dijo la perredista, luego de escuchar los comentarios de los colonos asistentes al Club de Banqueros.

Josefina McGregor, a nombre de vecinos de las 16 delegaciones, entregó documentos con propuestas y una demanda ciudadana a los legisladores, incluye la petición de que desechen el proyecto de iniciativa de ley de las normas 30 y 31.

Que la secretaria entregue el listado de construcciones edificadas bajo el amparo de la norma 26 en los últimos ocho años, incluyendo direcciones y empresas inmobiliarias involucradas, nombres de los funcionarios que autorizaron y si han habido o no sanciones, y que las obras se detengan. Que el GDF elabore plan integral de vivienda de interés social.

El diputado Manuel Granados hizo hincapié en que el GDF no ha enviado una iniciativa oficial de las normas 30 y 31, por lo cual no puede haber un proceso legislativo.

Dijo que la intención es recabar opiniones, generar certeza y las condiciones, pues aún hay duda del listado de colonias contempladas para su aplicación.

INFODF

Vigilada, elección de Bibiana Peralta

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

El proceso legislativo a través del cual se eligió por mayoría a Elsa Bibiana Peralta Hernández, como nueva Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), fue vigilado y conforme a la ley, asegu-

ró Manuel Grañados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF).

El diputado consideró que las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Administración Pública Local de la ALDF realizaron la elección cuidando

lo estipulado en el reglamento interno del órgano legislativo.

“Es un tema que ayer (anteayer) aprobaron las comisiones unidas, es un esquema en donde no hay desde la participación de un servidor como presidente de la Comisión de Gobierno, pues ninguna objeción de que el proceso legislativo haya sido llevado fuera de la ley.

“Al contrario, es un tema de un proceso que se ha cuidado en el sentido de que hemos sido respetuosos de la opinión de la sociedad civil sobre los mejores perfiles para ocupar el cargo, nosotros estaremos muy pendientes de que en el periodo ordinario se lleve a buen

puerto”, dijo Grañados.

El asambleísta del PRD evitó hablar sobre el señalamiento hecho hacia Peralta Hernández, quien supuestamente envió obsequios a los integrantes de la comisión dictaminadora para el proceso de selección de la comisionada del InfoDF con duración de seis años.

“No me constan esos hechos y en ese sentido no podría opinar sobre el particular”, dijo.

Proceso limpio
Asegura Manuel Grañados que el proceso en el InfoDF se dio conforme a la ley.

Víctor Hugo Romo, responsable directo del robo en la Rotonda de las Personas Ilustres: Döring

El panista opinó que la sustracción de siete rejillas de bronce se debe a que el jefe delegacional de Miguel Hidalgo le restó veneración y respeto al sitio

REDACCIÓN Y SERGIO PEREZTREJO

El robo de siete rejillas de bronce que se encontraban al centro de la Rotonda de las Personas Ilustres es responsabilidad directa de Víctor Hugo Romo, jefe delegacional de Miguel Hidalgo, porque tiene a su cargo el resguardo del lugar, que prestó para dejar celebrar una fiesta a una actriz, acusó ayer el panista Federico Döring Casar.

El coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal opinó que ese robo es resultado de haberle restado veneración y respeto a dicho monumento nacional.

“El delegado Romo no puede solo indignarse ante estos hechos, ya que es responsable de las consecuencias de lo que ahora ocurre, porque si la autoridad profana y falta al respeto a los símbolos de una ciudad y una nación ¿cómo esperar que los ciudadanos los respeten y veneren?”, sostuvo Döring Casar.

Afirmó que los responsables de ese ilícito deben ser ubicados y sancionados con todo el rigor de la ley, y no como la ridícula multa impuesta a quienes profanaron la Rotonda con la celebración de la referida fiesta, la cual tuvo que ser modificada por la Contraloría del Distrito Federal y la elevó a diez veces lo establecido por la autoridad delegacional.

“Parte del problema es la ridícula multa de 33 mil 365

“
Como es costumbre del delegado Víctor Hugo Romo, no se entera de lo que ocurre en su demarcación, o se entera tarde

Federico Döring
Coordinador parlamentario panista en la Asamblea Legislativa

FOTO: OEM-INFORMEX



pesos que se impuso a la empresa que profanó el 13 de junio pasado este monumento. Solamente falta que ahora ni siquiera encuentren a los responsables ni recuperen las rejillas”, abundó el coordinador de la bancada panista.

Döring Casar criticó que más de 12 horas de ocurrido el robo de las rejillas, la autoridad delegacional no haya siquiera emitido un comunicado oficial para condenar los hechos, pues sólo por los medios de comunicación se sabe que ya se interpuso la denuncia “aunque no sorprendería porque como es costumbre del delegado Víctor Hugo Romo no se entera de lo que ocurre en su demarcación o se entera tarde”.

Posteriormente, se dio a conocer que la Procuraduría de Justicia capitalina investigará el robo de rejas en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Señaló que “tendremos que citar a las personas que

Fecha 16-AGO-2014

Página

1-4

Sección Ciudad

laboran ahí para ver si tienen conocimiento. No quiero adelantar ahorita el primer conocimiento que tuvimos, de lo que al parecer sucedió, pero vamos a citar a las personas que tienen que ver con ese lugar, que pudieron estar presentes o debieron estar en ese lugar en un tema de la vigilancia”.

Expuso que habrá que hacer la inspección, “habrá que recabar testimonios de las personas, insisto, y todas las diligencias periciales que tengan que realizar y evidentemente ver el costo de las propias rejillas, etcétera. Todos los dictámenes que tengamos que realizar”.

Finalmente, dijo también que es la delegación Miguel Hidalgo, quien tiene el cuidado y protección de la Rotonda. “Es por ello que ellos son los que presentan la denuncia”.

Víctor Hugo Romo, responsable directo del robo en Rotonda de Personas Ilustres

• Sustracción de rejillas de bronce, debido a que el jefe delegacional restó respeto al sitio: Federico Döring

Víctor Hugo Romo, responsable directo del robo en la Rotonda de las Personas Ilustres

• El panista Federico Döring opinó que la sustracción de siete rejillas de bronce se debe a que el jefe delegacional de Miguel Hidalgo le restó veneración y respeto al sitio

Redacción y Sergio Pereztrejo

“Como es costumbre del delegado Víctor Hugo Romo, no se entera de lo que ocurre en su demarcación o se entera tarde”.

Federico Döring, coordinador parlamentario panista en la Asamblea Legislativa

El robo de siete rejillas de bronce que se encontraban al centro de la Rotonda de las Personas Ilustres es responsabilidad directa de Víctor Hugo Romo, jefe delegacional de Miguel Hidalgo, por que tiene a su cargo el resguardo del lugar, que prestó para dejar celebrar una fiesta a una actriz, acusó ayer el panista Federico Döring Casar.

El coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, opinó que ese robo es resultado de haberle restado veneración y respeto a dicho monumento nacional.

“El delegado Romo no puede

solo indignarse ante estos hechos, ya que es responsable de las consecuencias de lo que ahora ocurre, porque si la autoridad profana y falta al respeto a los símbolos de una ciudad y una nación ¿cómo esperar que los ciudadanos los respeten y veneren?”, sostuvo Döring Casar.

Afirmó que los responsables de ese ilícito deben ser ubicados y sancionados con todo el rigor de la ley, y no con la ridícula multa impuesta a quienes profanaron la Rotonda con la celebración de la referida fiesta, la cual tuvo que ser modificada por la Contraloría del Distrito Federal y la elevó a diez veces lo establecido por la autoridad delegacional.

“Parte del problema es la ridícula multa de 33,365 pesos que se impuso a la empresa que profanó el 13 de junio pasado este monumento. Solamente falta que ahora ni siquiera encuentren a los responsables ni recuperen las rejillas”, abundó el coordinador de la bancada panista.

Döring Casar criticó que a más de 12 horas de ocurrido el robo de las rejillas, la autoridad delegacional no haya siquiera emitido un comunicado oficial para condenar los hechos, pues sólo por los medios de comuni-

cación se sabe que ya se interpuso la denuncia “aunque no sorprendería porque como es costumbre del delegado Víctor Hugo Romo, no se entera de lo que ocurre en su demarcación o se entera tarde”.

Posteriormente, se dio a conocer que la Procuraduría de Justicia capitalina investigará el robo de rejas en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Señaló que “tendremos que citar a las personas que laboran ahí para ver si tienen conocimiento. No quiero adelantar ahorita el primer conocimiento que tuvimos, de lo que al parecer sucedió, pero vamos a citar a las personas que tienen que ver con ese lugar, que pudieron estar presentes o debieron estar en ese lugar en un tema de la vigilancia”.

Expuso que habrá que hacer la inspección: “habrá que recabar testimonios de las personas, insisto, y todas las diligencias periciales que tengan que realizar y evidentemente ver el costo de las propias rejillas, etcétera. Todos los dictámenes que tengamos que realizar”.

Finalmente, dijo también que es la Delegación Miguel Hidalgo la que tiene el cuidado y protección de la Rotonda. “Es por esto que ellos son los que presentan la denuncia”.

Darán a delegaciones más facultades sobre protección civil

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

De aprobarse el dictamen sobre la iniciativa para una nueva ley del sistema de protección civil, que se presentará al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en el próximo periodo ordinario, los jefes delegacionales serán responsables de las clausuras definitivas de los establecimientos que no cumplan con las normas en esta materia.

Esto, como una medida destinada a reducir los actos de corrupción por el uso discrecional y desmedido que se hace de figuras como "riesgo inminente", conteni-

da en la ley vigente, pero que no se consideró conveniente suprimir, sino proponer mecanismos que impidan o limiten su uso arbitrario en contra de los ciudadanos.

Al presentar el dictamen aprobado en comisiones unidas de Protección Civil y Administración Pública Local, los presidentes de ambas, Gabriela Salido Magos (PAN) y Alejandro Piña Medina (PRD), respectivamente, informaron que la nueva norma bajará de 3 mil a 2 mil 500 el número de personas en actos masivos en los que deberá intervenir la Secretaría de Protección Civil para aprobar los permisos correspondientes.

La nueva norma establece además una propuesta de estructura de las unidades delegacionales de protección civil que implicaría aumentar el gasto para el pago de honorarios, que pasaría de 2 millones 200 mil pesos que erogan mensualmente las 16 demarcaciones a más de 3 millones 600 mil.

ESTRUCTURA MÍNIMA DELEGACIONAL

Empujan ley de protección

La iniciativa incluye un aumento presupuestal de 51 por ciento para contratar personal especializado en desastres

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

La iniciativa de Ley del sistema de protección civil para el DF, aprobada en comisión y en espera de que pase al Pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF), incluye un aumento presupuestal de 51 por ciento para la conformación de una estructura mínima delegacional en la materia, pues algunas demarcaciones cuentan con tres personas laborando en esta área.

La homologación será de mínimo siete integrantes y este aumento significaría más de un millón en el presupuesto que

todas las delegaciones erogan mensualmente para pagar sueldos del personal de estructura, calculado en dos millones 208 mil pesos neto.

La diputada del PAN Gabriela Salido, presidenta de la Comisión civil en la ALDF, dijo que esta propuesta de incremento es la forma mínima en la que podemos asegurar el buen funcionamiento de la protección civil ante algún evento de magnitudes mayores.

“Si bien esto representa un incremento en el capítulo mil de cada delegación, actualmente cada una de las unidades cuenta con suficiente personal de honorarios para cubrir las necesidades de las áreas”, comentó la legisladora.

Por ejemplo, en la plantilla de personal de honorarios de la

delegación Álvaro Obregón se paga un sueldo bruto de 236 mil 500 pesos, mientras que en la de Benito Juárez, es de 163 mil

500 pesos.

Otro de los cambios propuestos por la actual legislatura es que el personal que desempeñe labores de protección civil sea contratado bajo un esquema que les garantice contar con seguridad social, además de la profesionalización en la materia.

Este rubro, dijo la diputada, se espera que sea de los puntos de debate cuando se discuta el dictamen en Pleno. Señaló que el costo que esto conlleva está siendo calculado por la Secretaría de Finanzas.

“El principal avance y logro de esta ley en materia de financiamiento y recursos destinados para la protección civil en el DF consiste en que las

dependencias, entidades, órganos desconcentrados y las delegaciones que integren el sistema, no podrán realizar adecuaciones ni transferencias que disminuyan el presupuesto autorizado

por la Asamblea destinado a la materia”, dijo la asambleísta Gabriela Salido.

En la nueva ley se delimita y precisa la competencia de las autoridades para autorizar programas especiales de protección civil en eventos con aforo superior a dos mil 500 asistentes o cuando exista riesgo por instalaciones provisionales, de violencia, vandalismo

o daño a personas y entorno.

Para combatir la corrupción al aplicar la suspensión de actividades por riesgo inminente se establece como requisito que dicho acto esté avalado con la firma del director de protección civil y del delegado.

\$2 MILLONES
208 mil son para personal de estructura

Insta Olivia Garza que Torre Médica opere al 100%

■ Se evitaría trasladar reos a nosocomios retirados del reclusorio de Tepepan, con el riesgo de evasión, dijo

La asambleísta Olivia Garza de los Santos llamó ayer a las autoridades capitalinas a prestar atención a la Torre Médica, aledaña al Reclusorio de Tepepan, para que opere al cien por ciento, con ello se evite el traslado de reos y el riesgo de evasión.

Reconoció la celeridad con que actuaron las autoridades para sancionar a dos custodios que permitieron la fuga de un recluso acusado de secuestro, cuando era trasladado a un hospital de Izta-palapa, situación que pone riesgo a los habitantes de la Ciudad de México.

"Hemos de hacer un llamado muy atento tanto a la subsecretaría del Sistema Penitenciario, como a la Secretaría de Salud, porque existe una Torre Médica a un lado del Reclusorio de Tepepan, que debería estar funcionando con médicos para que precisamente, ningún interno que necesite atención médica sea trasladado por las calles de la Ciudad de México".

La presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) abundó que esa Torre Médica cuenta con tecnología de punta para la atención de pacientes con enfermedades crónicas.

Sin embargo, dijo, carece de personal suficiente para operar al cien por ciento de su capacidad, motivo por el cual, aproximadamente 700 personas privadas de libertad son atendidas en distin-

tos hospitales públicos y privados de la capital del país.

Garza de los Santos destacó que para el presupuesto del próximo año, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal propondrá etiquetar una partida específica para la Secretaría de Salud y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario capitalino, a fin de que destinen recursos para contratar personal especializado para la Torre Médica Tepepan.

De esta manera, concluyó, se evitará que durante los traslados o atención de reclusos en hospitales de la ciudad se registre un caso más de evasión con la complicidad de los custodios. (Notimex)

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» OLIVIA GARZA, presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF.

EN LA APERTURA DEL ATLETISMO DEL FDP

AGRADECE MIGUEL ÁNGEL MANCERA A MVR APOYO AL DEPORTE

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, agradeció a Don Mario Vázquez Raña, Presidente de la Organización Deportiva Panamericana, por el apoyo para el rescate de los espacios deportivos.

Además de saludar la presencia de Reynaldo González, secretario ejecutivo de ODEPA: "Quiero agradecer públicamente el apoyo de Don Mario Vázquez Raña, porque ha estado pendiente para que puedan encontrarse los mejores espacios y las mejores instalaciones deportivas para competir, como la pista de canotaje -Cuernavaca- y ahora este estadio 'Palillo'".

Lo anterior fue en el marco de la apertura del atletismo en el Festival Deportivo Panamericano, donde también felicitó a las delegaciones de los países que participan, así como a Horacio de la Vega, director del INDEPORTE, y otras autoridades deportivas.

El mandatario comunicó: "Quiero decirles que vamos a seguir con los rescates deportivos. Tenemos ahora el de este estadio -Jesús 'Palillo' Martínez-, y vamos por la alberca y a continuar con todo este plan integral del rescate del deporte de la ciudad. Se hizo una gran inversión de 25 millones de pesos, y ojalá se pueda llevar a cabo el Grand Prix de Atletismo. Sabemos que esas competencias se realizan en Europa, las hemos visto en la televisión, y ahora será un privilegio y un orgullo que sea en la Ciudad de México, así como el Gran Premio de Fórmula Uno".

También mencionó a quienes han colaborado para la rehabilitación del estadio "Palillo", así como a quienes están participando en el festival.

"A nuestros atletas y a quienes participan en esta justa, muchas felicidades y vamos a seguir cosechando medallas. Nos vemos pronto con otro espacio recuperado en la Ciudad

de México, como este que le entregamos. Gracias".

Acompañaron al jefe de Gobierno a la apertura del atletismo Reynaldo González, secretario ejecutivo de ODEPA; Ivar Sisniega, presidente de la Confederación Panamericana de Pentatlón; Elizabeth Mateos, delegada en Iztacalco; Víctor López, presidente de la Confederación Panamericana de Atletismo; Édgar Armando González, oficial mayor del Distrito Federal; el diputado local Orlando Anaya, así como las deportistas Zudikey Rodríguez -atletismo- y Paola Espinosa -clavados-.

EN LA APERTURA DEL ATLETISMO EN EL FDP

Miguel Mancera, agradecido con Mario Vázquez Raña

POR GUILLERMO MARTÍNEZ

EL jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, agradeció a Don Mario Vázquez Raña, Presidente de la Organización Deportiva Panamericana, por el apoyo para el rescate de los espacios deportivos.

Además de saludar la presencia de Reynaldo González, secretario ejecutivo de ODEPA:

"Quiero agradecer públicamente el apoyo de Don Mario Vázquez Raña, porque ha estado pendiente para que puedan encontrarse los mejores espacios y las mejores instalaciones deportivas para competir, como la pista de canotaje -Cuemanco- y ahora este estadio 'Palillo'".

Lo anterior fue en el marco de la apertura del atletismo en el Festival Deportivo Panamericano, donde también felicitó a las delegaciones de los países que participan, así como a Horacio de la Vega, director del INDEPORTE, y otras autoridades deportivas.

El mandatario comunicó:

"Quiero decirles que vamos a seguir con los rescates deportivos. Tenemos ahora el de este estadio -Jesús 'Palillo' Martínez-, y vamos por la alberca y a continuar con todo este plan

integral del rescate del deporte de la ciudad. Se hizo una gran inversión de 25 millones de pesos, y ojalá se pueda llevar a cabo el Grand Prix de atletismo. Sabemos que esas competencias se realizan en Europa, las hemos visto en la televisión, y ahora será un privilegio y un orgullo que sea en la ciudad de México, así como el Gran Premio de Fórmula Uno".

También mencionó a quienes han colaborado para la rehabilitación del estadio "Palillo", así como a quienes están participando en el festival.

"A nuestros atletas y a quienes participan en este justa, muchas felicidades y vamos a seguir cosechando medallas. Nos vemos pronto con otro espacio recuperado en la ciudad de México, como este que le entregamos. Gracias".

Acompañaron al jefe de Gobierno a la apertura del atletismo, Rey-

naldo González, secretario ejecutivo de ODEPA; Ivar Sisniega, presidente de la Confederación Panamericana de Pentatlón; Elizabeth Mateos, delegada en Iztacalco; Víctor López, presidente de la Confederación Panamericana de Atletismo; Édgar Armando González, oficial mayor del Distrito Federal; el diputado local Orlando Anaya, así como las deportistas Zudikey Rodríguez -atletismo- y Paola Espinosa -clavados-.

EN LA APERTURA DEL ATLETISMO DEL FDP

Agradece Miguel Angel Mancera a Mario Vázquez Raña apoyo al deporte

GUILLERMO MARTÍNEZ

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Angel Mancera, agradeció a Don Mario Vázquez Raña, Presidente de la Organización Deportiva Panamericana, por el apoyo para el rescate de los espacios deportivos.

Además de saludar la presencia de Reynaldo González, secretario ejecutivo de Odepa:

"Quiero agradecer públicamente el apoyo de Don Mario Vázquez Raña, porque ha estado pendiente para que puedan encontrarse los mejores espacios y las mejores instalaciones deportivas para competir, como la pista de canotaje -Cuemanco- y ahora este Estadio "Palillo" "

Lo anterior fue en el marco de la apertura del atletismo en el Festival Deportivo Panamericano, donde también felicitó a las delegaciones de los países que parti-

cipan, así como a Horacio de la Vega, director del Indeport, y otras autoridades deportivas.

El mandatario comunicó:

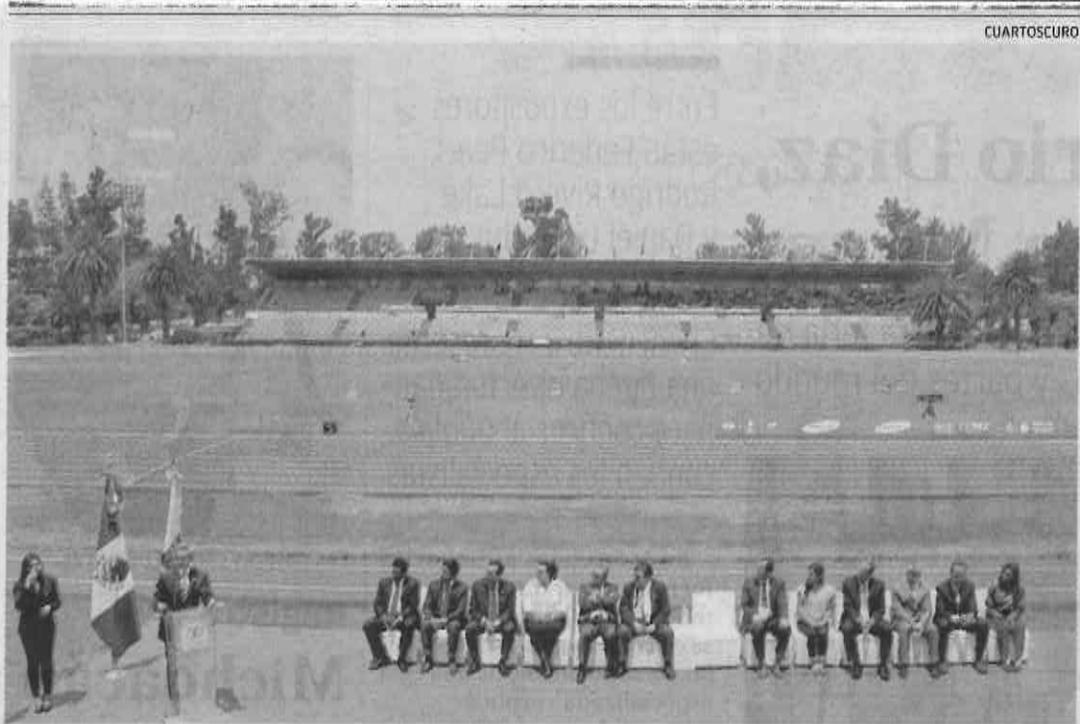
"Quiero decirles que vamos a seguir con los rescates deportivos. Tenemos ahora el de este Estadio -Jesús 'Palillo' Martínez-, y vamos por la alberca y a continuar con todo este plan integral del rescate del deporte de la ciudad. Se hizo una gran inversión de 25 millones de pesos, y ojalá se pueda llevar a cabo el Grand Prix de atletismo. Sabemos que esas competencias se realizan en Europa, las hemos visto en la televisión, y ahora será un privilegio y un orgullo que sea en la ciudad de México, así como el Gran Premio de Fórmula Uno".

También mencionó a quienes han colaborado para la rehabilitación del Estadio "Palillo", así como a quienes están participando en el festival.

"A nuestros atletas y a quienes parti-

cipan en esta justa, muchas felicidades y vamos a seguir cosechando medallas. Nos vemos pronto con otro espacio recuperado en la ciudad de México, como éste que le entregamos. Gracias".

Acompañaron al jefe de gobierno capitalino a la apertura del atletismo, Reynaldo González, secretario ejecutivo de Odepa; Ivar Sisniega, presidente de la Confederación Panamericana de Pentatlón; Elizabeth Mateos, delegada en Iztacalco; Víctor López, presidente de la Confederación Panamericana de Atletismo; Edgar Armando González, oficial mayor del Distrito Federal; el diputado local Orlando Anaya, así como las deportistas Zudikey Rodríguez -atletismo- y Paola Espinosa -clavados-.



CUARTOSCURO

La meta, que el Inmueble esté a la altura de competencias internacionales.



El mandatario capitalino Miguel Ángel Mancera, acompañado de deportistas y funcionarios, presentó ayer la remodelación del estadio Jesús Martínez Palillo, de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, donde se realizarán competencias a nivel panamericano ■ Foto Pablo Ramos

LOS CONVOYES SERÁN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DORADA

Comprarán más trenes para L12

En medio del conflicto legal por las fallas en vagones y vías del tramo; las autoridades preparan licitación para aumentar el parque vehicular

JOHANA ROBLES

El gobierno del Distrito Federal (GDF) cambiará la forma para adquirir los 12 trenes que se requieren por la ampliación de la Línea 12 del Metro, toda vez que decidió que sea a través de una licitación pública internacional y ya no por adjudicación directa como obtenga ese lote de convoyes.

Esto marca una diferencia con el proceso que se siguió para contar con los 30 trenes de rodadura férrea que operan en la Línea Dorada.

Ahí, la administración de Marcelo Ebrard, realizó un sondeo de mercado y posteriormente asignó de forma directa el contrato de servicios para la renta y mantenimiento de los convoyes a la empresa CAF por un monto de 18 mil millones pesos, en un plazo de 15 años.

De acuerdo con el documento "Fideicomiso Maestro del Metro: Once Compromisos Asumidos por el Sistema de Transporte Colectivo" —fecha- do en agosto del 2014—, el

STC detalla que los estudios de mercado y los procesos de licitación determinarán los montos de inversión.

AUMENTARÍAN TIEMPOS DE ESPERA

En el caso de los 12 trenes para la ampliación de la Línea Dorada, de Mixcoac a Observatorio, serán de rodadura férrea y cada uno se compondrá de 7 carros.

Otras de las especificaciones técnicas serán que tendrá bogies bimotores de suspensión neumática, sistema de generación y distribución de energía eléctrica, pasillos de intercircularción de carros y sistema de pilotaje automático CBTC, entre otras.

Se estima que la vida útil de las unidades sea de 30 años; con ello, se alcanzará la cifra de 42 trenes para prestar el servicio desde Tláhuac hasta Observatorio.

A pesar de que un tramo de 11 estaciones de la línea permanece cerrada desde hace más de cinco meses, el Sistema de Transporte Colectivo considera que de no adquirirse los trenes nuevos, el servicio tendría más afectaciones como la saturación de los convoyes y largos intervalos de espera en las estaciones.

PROYECTOS EN ESPERA

La compra de los nuevos trenes para la Línea Dorada forma parte de los nueve proyectos que serán financiados por el incremento de dos pesos en la tarifa del Metro, a través de un Fideicomiso Maestro cuya creación avaló el miércoles pasado el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En el dictamen aprobado por la mayoría de diputados locales establece que los procesos de licitación para la adquisición de trenes (que además de los 12 para la Línea Dorada, son 45 para la línea 1) iniciarán en el segundo semestre del 2014.

De los nueve proyectos que avaló la Asamblea Legislativa, la adquisición de los 12 nuevos trenes está en el lugar número 7.

En lo que respecta a la construcción de la ampliación de la doceava línea, está pendiente que se lance la licitación para la obra civil.

Ya tienen su lista

Existen nueve proyectos que se financiarán con recursos generados por el alza a la tarifa

El Fideicomiso aprobado esta semana por la ALDF contempla planes prioritarios para utilizar un monto de 2 mil 526 millones anuales. El primero es la compra de 45 nuevos trenes con aire acondicionado para la línea 1 que va de Observatorio a Pantitlán. Además, estos nuevos convoyes, permitirán hacer frente a la demanda creciente de usuarios motivados por la línea de tren de pasajeros México-Toluca y las ampliaciones de la línea 1 de Mixcoac a Observatorio así como la línea "A" de la Paz a Chalcom en el estado de México.

18 mil

MILLONES

pagará el GDF por la renta de otros 30 convoyes fabricados por la empresa CAF

Mejorará atención en la salud; bajarán tiempos de espera

Noel F. Alvarado

Optimización en el registro de datos médicos, incremento en la seguridad del paciente, reducción de tiempos de espera, menor uso de papel y simplicidad de tareas para el personal de Salud, se cuentan entre los avances aportados por las reformas y adiciones a la Ley de Salud del Distrito Federal que se publican en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El decreto promulgado por el jefe de gobierno y aprobado antes por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, permitirá incrementar tanto la calidad de la atención como la eficiencia de los servicios médicos de la ciudad, al incorporar adelantos tecnológicos en materia de comunicación.

Se aplicarán mecanismos que hagan eficientes los procesos clínicos y médico-administrativos en las unidades de atención, mediante el empleo de herramientas tecnológicas actualizadas para el beneficio de los usuarios y pacientes.

COADYUVARA A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES

Se incorporan a la Ley de Salud instrumentos de identificación y registro en versión electrónica, como el Expediente Clínico Electrónico, sistema informático que almacena los datos del paciente en formato digital y permite su intercambio en forma segura, además de permitir su acceso por múltiples usuarios autorizados.

También la firma grafométrica, es decir, "la digitalización del gesto manual análogo a la firma manuscrita en papel", de validez jurídica equivalente al de la firma autógrafa, misma que se almacenará e integrará con el Expediente Clínico Electrónico.

Las reformas y adiciones entrarán en vigor dentro de 30 días naturales, en tanto que la Secretaría de Salud realizará las adecuaciones correspondientes en las disposiciones reglamentarias en un plazo no mayor de 60 días.

Estas aportaciones brindarán un mejor, ágil y eficiente servicio a la población de la ciudad de México y contribuirán positivamente a la prevención y detección temprana de enfermedades.

Solo negociará con las firmas que paguen al menos 80 pesos a sus empleados

Condicionará el GDF los contratos con empresas

"El gobierno de la ciudad tiene facultad para decir: según mis normas, únicamente voy a aceptar este tipo de compañías", afirma la secretaria del Trabajo local, Patricia Mercado

José Antonio Belmont/México

El Gobierno del Distrito Federal implementará diversas medidas para incrementar los ingresos de los empleados formales que menos ganan en la Ciudad de México y que se tienen contemplados dentro del proyecto de Miguel Ángel Mancera para aumentar el salario mínimo.

La propuesta del jefe de Gobierno contempla que las empresas contratadas por la administración local para algún servicio cuenten con un rango de minisalario para sus empleados, "por ejemplo, alrededor de 80 pesos" como lo planteó Mancera, explicó Patricia Mercado, titular de la Secretaría del Trabajo del DF.

"El gobierno de la ciudad tiene facultad para decir: según mis normas solamente voy a aceptar este tipo de empresa, cuyo salario mínimo sea de tanto; el sueldo del trabajador que menos gana sea de tanto.

"Son medidas que podemos tomar y que realmente pueden favorecer a las mayorías, alrededor de los 350 mil trabajadores que ganan el salario mínimo en la Ciudad de México", señaló luego de acudir a la firma de convenio entre la Junta Local

de Conciliación y Arbitraje del DF y la Policía capitalina.

Recordó que a fin de este mes el mandatario capitalino dará a conocer la propuesta completa para aumentar a escala nacional el monto del minisalario, que actualmente es de 67.29 pesos diarios, para que en diciembre próximo sea presentada ante la

Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Mientras, la funcionaria capitalina explicó que se pueden llevar a cabo medidas del ámbito local para avanzar en la materia e incluso privilegió la desvinculación del salario mínimo como unidad de medida, tal como lo hicieron recientemente otras instituciones.

"Lo que ha planteado el jefe de Gobierno es que podemos empezar por casa: que la Asamblea Legislativa pueda ya desvincular, es decir, cuáles son aquellas multas, pagos, unidades de medida que tenemos a escala local, y de una vez, desvincularlo y poner otra unidad.

"Igual lo hizo el Fovissste y el Infonavit, que a partir del 15 de agosto ya son Fovissste en pesos, Infonavit en pesos, ya no van a ser créditos ligados al salario mínimo, sino a un pago con pesos. Es lo primero que podemos

Es una medida que podemos tomar, asegura la colaboradora del jefe de Gobierno

Mercado dice que se puede favorecer a las mayorías, alrededor de 350 mil trabajadores

lograr", subrayó la titular de la Secretaría del Trabajo local.

Reconoció que el Gobierno del Distrito Federal no cuenta con las facultades necesarias

para llevar a cabo este aumento, pues aclaró que cada diciembre es la Comisión Nacional de Salarios Mínimos la que tiene la responsabilidad de decir cuál es el aumento federal para el año entrante.

Por lo que Mercado reiteró la importancia de que el minisalario sea desvinculado como unidad de medida, y es que, dijo, el gobierno federal no se ha manifestado aún si está en la disposición de llevar a cabo esta modificación de ley este año. "No está todavía

claro si están hablando de ahora, mañana, del 2015".

"Lo que no dice el gobierno federal es si está dispuesto a que la desvinculación, que tiene que ser una reforma en el Congreso de la Unión, se dé en este año. Tenemos septiembre, octubre, noviembre para que a partir de una propuesta de la Secretaría del Trabajo federal y la Comisión tengan la absoluta legalidad para hacerlo y mandarlo.

"Si eso se logra este año va a ser muy importante, porque la discusión sobre salario mínimo se vuelve en torno de los propios méritos del pago de la fuerza de trabajo que gana esta medida salarial", enfatizó.

Con esto, la funcionaria local previó que en el debate del salario mínimo ya no se discutirán temas como prerrogativas de partidos, créditos y multas, entre otras, como sucede actualmente.

"Hablaríamos solamente del salario para ver cómo se cumple lo que dice la Constitución mexicana sobre lo que debe ganar un trabajador para la subsistencia de él y su familia, alimentación, vestido, escuela", resaltó.

PRIORIDAD DEL PAN

El presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, pidió a los

claves

Pacto sindical

► El titular de la Secretaría del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, y el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, atestiguaron la ratificación del Pacto de Unidad Obrero-Sindical para la Estabilidad, Productividad y Paz Laboral.

► En el acto, el funcionario federal refirió que dicho pacto representa el esfuerzo de los trabajadores mexiquenses por sumar voluntades y compromisos para incrementar las fuentes de empleo.

► Asimismo, elevar los niveles de calidad, productividad y competitividad, para mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora y, fundamentalmente, preservar la paz laboral.

dirigentes estatales de Acción Nacional cerrar filas para fortalecer la agenda del partido y defender las tres áreas que abarca la lucha panista por el bien común: la libertad y la democracia, la economía de mercado competitiva, y la inclusión social.

Al concretarse la agenda de reformas modernizadoras en el Congreso de la Unión, Madero manifestó que ahora la prioridad es la consulta que impulsa el PAN sobre salario digno porque,

Fecha 16-AGO-2014

Página 6

Sección Local

dijo, ésta fomentará un diálogo cercano con la ciudadanía.

“La prioridad mayúscula que tiene hoy el partido es el éxito de la consulta, es un imperativo institucional sacarla adelante”, reiteró el dirigente nacional panista, y pidió a los presidentes de los comités directivos estatales salir a recabar firmas en sus respectivas entidades durante las próximas semanas.

Madero consideró que las críticas a la propuesta de Acción Nacional para convertir el salario mínimo en digno se quedan “truncas” por falta de comprensión a la doctrina y principios históricos del albiazul.

“Los que dicen que no forma parte de nuestra doctrina se equivocan, ya que desde los principios de la fundación del partido, en 1939, y en la Plataforma Electoral 2012

se establece: los salarios deben ser fijados no solo con criterios de mercado, sino con criterios de justicia y equidad”.

Por su parte, el secretario general, Ricardo Anaya, lamentó que durante el actual sexenio de Peña Nieto se hayan perdido más de 800 mil empleos bien remunerados, y por el otro lado, solo se generen empleos mal pagados, con percepciones de

entre uno y tres salarios mínimos.

“La gente se contrata por lo que sea, debido a las pocas oportunidades que existen actualmente”, remató.

Ante ese escenario, el secretario general panista afirmó que la consulta por el salario digno es responsable y muy necesaria. M

Con información de:

Alejandro Madrigal

Exigirán renuncia de Simón Neumann

Vecinos de Polanco se manifestarán el lunes próximo en la sede de la Seduvi para solicitar dimisión del titular

RAÚL RUIZ/REPORTERO

notivial@yahoo.com.mx

Habitantes de la colonia Polanco, convocaron a los vecinos y empresarios a manifestarse el próximo lunes 18 de agosto, frente a la sede de la Seduvi, ubicada en Insurgentes centro, esto como medida de presión para exigir la renuncia de Simón Neumann por la tala de árboles que se realiza en la avenida Presidente Masaryk, la cual es sometida a una remodelación integral, pero además se quejaron por el tiempo en que están demorando las obras, mismas que les han dejado pérdidas millonarias y afectaciones de todo tipo a los habitantes de la zona.

Integrantes del comité vecinal Chapultepec Polanco, afirmó que el proyecto de remozamiento de dicha arteria es fallido, porque se ha realizado el ecocidio de más de 181 árboles, sin que se haya presentado un dictamen que avale la necesidad de su retiro.

Han priorizado poner concreto y granito y hacer camellones con árboles y plantas pequeñas para beneficiar los fines lucrativos de las empresas, en vez de fortalecer el proyecto de una ciudad verde, refirió.

Dijo que es inaceptable que 42 pirules del camellón de Masaryk se les haya cortado sus raíces

con excavaciones de más de dos metros a los lados para el concreto hidráulico y tubos, lo que provocará su eventual desplome, como ya sucedió en cuatro casos.

En el cruce de Arquímedes y Presidente Masaryk, donde exhibieron pancartas en contra de los titulares de las secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda, Tanya Müller y Simón Neumann, respectivamente, los vecinos exigieron que se coloquen amplias jardineras con suficiente espacio para las raíces de los árboles.

Finalmente los denunciantes, mencionaron que supuestamente el funcionario, Simón Neumann, está bien apadrinado y es intocable, ya que en diferentes ocasiones ha sido denunciado, pero es la fecha que ni siquiera lo han requerido, para cuestionarlo sobre el particular.

Del mismo modo mencionaron que solicitarán a las autoridades del gobierno del Distrito Federal, y a la propia Asamblea Legislativa, se realice una auditoría, sobre las obras que ha realizado la Seduvi, en la gestión de Simón Neumann.

Presentan acciones prioritarias para L12

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) planteó nueve compromisos para mejorar la red del Sistema de Transporte Colectivo (STC) con los recursos del Fideicomiso Maestro del Metro, donde una de las prioridades será la compra de 12 trenes requeridos para el proyecto de ampliación de la Línea 12.

El documento establece que se cambiará la forma de adquirir los trenes de la llamada Línea Dorada,

pues se decidió que sea a través de una licitación pública internacional y no por adjudicación directa, como se contrataron los 30 anteriores.

La SCT señala que los 12 convoyes entrarán en operación tres años después de concretar la licitación, cuando la ruta se haya ampliado de Tláhuac a Observatorio, con dos nuevas estaciones.

Contar con rodadura férrea y siete carros son las especificaciones para las nuevas unidades.

Indica que se subsanarán las fallas que provocaron el cierre en 11 de las 20 estaciones.

Deja atrás capítulo de adquisición directa

GDF comprará trenes de L12 con licitación

Plantean en fideicomiso 9 prioridades para la red del Metro



Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal delineó los compromisos para mejorar el Sistema de Transporte Colectivo (STC) mediante el Fideicomiso Maestro del Metro que administrará los recursos provenientes del aumento de la tarifa a 5 pesos, que representan 2 mil 526 millones anuales.

Una de las prioridades es cambiar la forma para adquirir los 12 trenes que se requieren por la ampliación de la Línea 12, pues se de-

idió que sea a través de una licitación pública internacional y no por adjudicación directa como se contrataron los 30 anteriores, asignados a la empresa española CAF.

El GDF planteó 11 compromisos, pero la ALDF, al aprobar el fideico-

miso, estableció nueve puntos. El primero es la compra de 45 nuevos trenes con aire acondicionado para la Línea 1 (Observatorio-Pantitlán), que permitirán hacer frente a la demanda.

Otros compromisos son el mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2 (Cuatro Caminos-Taxqueña) y mejorar tiempos de recorrido en las líneas 4 (Santa Anita-Martín Carrera); 5 (Pantitlán-Politécnico); 6 (El Rosario-Barranca del Muerto), y la B (Ciudad Azteca-Buenavista).

También será reactivada la Línea A (La Paz-Pantitlán) y serán reincorporados ahí siete trenes. Además, incluye la reparación de 105 unidades, la renovación de la Línea 1, así como la modernización del sistema de torniquetes y generalización del uso de la tarjeta recargable.

Línea Dorada

En cuanto a la adquisición de los trenes para la Línea 12, el documento elaborado por el STC, señala que entrarán en operación tres años después de que se concrete la licitación pública internacional, cuando la ruta se haya ampliado de Tláhuac a Observatorio, con dos nuevas estaciones.

Además, esos trenes deberán funcionar una vez que queden sincronizadas las acciones en torno a

la terminal en Observatorio, pues ahí coincidirán las estaciones de las líneas 1 y 9, así como el tren interurbano México-Toluca.

Por lo que toca a la adquisición de los convoyes, se marca una diferencia con el proceso seguido en la administración de Marcelo Ebrard, en la que se asignó de forma directa el contrato de servicios para la renta y mantenimiento de los trenes a la empresa CAF, por un monto de 18 mil millones pesos en un plazo de 15 años.

Ahora, se realizará una licitación pública internacional y los procesos de esta modalidad determinarán los montos de inversión.

Entre las especifica-

Fecha 16-AGO-2014

Página

PP-3

Sección Electrónica

ciones de los trenes destaca que serán de rodadura férrea y tendrán siete carros, pero se subsanarán las fallas que han provocado el cierre en 11 de 20 estaciones.

Entre esas correcciones están las especificaciones técnicas para los bogies bimotores de suspen-

sión neumática, así como el sistema de generación y distribución de energía eléctrica, entre otros.

El STC aclaró que las especificaciones técnicas definitivas dependerán del programa de rehabilitación que determine la empresa Systra para solucionar los problemas de la Línea Dorada que es la incompatibilidad de vías y trenes, que estará listo en septiembre.

Para la ampliación de la Línea Dorada, de Mixcoac a Observatorio, se espera llegar a 42 trenes en total para dar servicio

Percibe \$67 mil; casi como un Delegado

Gana el doble director de BJ

Cobra mucho

Relación de sueldos netos mensuales de responsables de Protección Civil en delegaciones.

Delegación	Cargo	Sueldo	Delegación	Cargo	Sueldo
Iztacalco	Subdirector	25,506	Álvaro Obregón	Director	42,851
Miguel Hidalgo	Coordinado	26,115	Iztapalapa	Director	46,760
Venustiano Carranza, Xochimilco	Subdirector	26,115	GAM	Director	55,598
Azcapotzalco, Cauhtémoc, Milpa Alta	Director	36,513	Benito Juárez	Director	67,468
Cuajimalpa, M. Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Coyoacán	Director	38,920	Se propone que el tabulador quede así: 36 mil 513 Dirección de Protección Civil.		

Ocupa Ángel Luna el cargo de titular de Prevención del Delito y Protección Civil

LORENA MORALES

El director de Prevención del Delito y Protección Civil en Benito Juárez, Ángel Luna, tiene un sueldo que supera el 84 por ciento mayor a lo que los diputados están planteando que deberá ganar un funcionario de ese rango el próximo año.

Aunque Benito Juárez es una de las dos delegaciones que tiene una dirección general o

ejecutiva de Protección Civil, es la que mejor salario tiene para el funcionario que ocupa ese puesto al otorgarle 67 mil 468 pesos netos mensuales.

La Delegación Gustavo A. Madero tiene una Dirección Ejecutiva y de Protección Civil y Seguridad Pública, cuyo titular perciben un salario neto mensual de 55 mil 598.

Además, el salario neto de un Jefe Delegacional es de 71 mil 90 pesos mensuales.

De acuerdo con el Censo del INEGI de 2010, la Benito Juárez tenía una población de 385 mil 439 habitantes y la Gustavo A. Madero de un millón 185 mil.

Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil dieron a conocer el proyecto de dictamen de la Iniciativa de Ley del Sistema de Protección Civil

del DF que fue aprobado en comisiones el pasado 4 de agosto, en la cual se plantean homologar los salarios del personal de estructura de las Direcciones de Protección Civil.

De aprobarse el proyecto, los salarios de las direcciones de Protección quedarían en 36 mil 513 pesos, los de la subdirección operativa de Protección Civil y subdirección técnico normativa de Protección Civil y los de las Jefaturas de Unidad Departamental en 19 mil 208 pesos.

Pese a que con esta homologación se reduciría el salario de funcionarios que están por arriba de lo propuesto, implicaría un gasto en un 51 por ciento en los salarios que percibe el personal de estructura.

El gasto mensual de los sueldos brutos de personal de estructura de Protección Civil en las 16 Delegaciones es de 2 millones 208 mil 658 pesos, de ese monto un millón 736 mil 935 pesos se van a los bolsillos de los funcionarios.

Con la propuesta, el gasto quedaría en 3 millones 335 mil 73 pesos, de los cuales 2 millones 622 mil 77 corresponden a los salarios netos de los servidores públicos.

La diputada panista Gabriela Salido explicó que ese incremento se vería reflejado en el Capítulo 1000 del Presupuesto de Egresos del DF.

Además, se pretende otorgar seguridad social al personal de honorarios, pues actualmente no están asegurados, pese al riesgo bajo el cual trabajan.

Piden vecinos desechar norma de vivienda

LORENA MORALES

Vecinos de las 16 delegaciones demandaron que se deseche el proyecto de Iniciativa de Ley de normas de 30 y 31.

Josefina McGregor, representante del colectivo ciudadano Suma Urbana, entregó a los diputados de la Asamblea Legislativa del DF la demanda ciudadana por la legalidad del uso de suelo e imparcialidad en las leyes del DF, así como un análisis de las normas.

La entrega de peticiones se dio en el marco del conservatorio de Propuestas Ciudadanas en materia de Desarrollo Urbano, en torno a las Normas 30 y 31, organizado por la ALDF.

El documento entregado establece 5 demandas, entre ellas, que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda haga una entrega del listado de todas las construcciones edificadas al amparo de la Norma 26 (vivienda popular) en los últimos 8 años.

Además, que se elabore un

Programa General de Desarrollo Urbano de manera participativa con la sociedad; que se eliminen los elementos de discrecionalidad y lagunas legales de la Ley actual de desarrollo urbano; y que se elabore un plan integral de vivienda de interés social.

McGregor puntualizó que sobre la Norma 26 piden conocer a qué empresas se les dieron las autorizaciones para construir, qué funcionarios dieron los permisos y las corridas financieras que las ampararon.



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Simulacro

en UNIDADES HABITACIONALES

En cumplimiento al acuerdo tomado en el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, y con el objetivo de dotar a los condóminos de habilidades y conocimientos para proteger sus vidas, patrimonio y entorno, con el fin de mitigar y atender los efectos destructivos en situaciones de emergencia como fuga de gas.

Agosto 16, 2014

U.H. Albarrada, Batallones Rojos 205, Col. Progresista, Del. Iztapalapa a las **10:00** hrs.

U.H. La Virgen, Av. la Virgen 1170, Col. la Virgen, Del. Coyoacán a las **14:00** hrs.

REGISTRA tu UNIDAD o CONJUNTO HABITACIONAL si vives en una de las 16 delegaciones.

FORMA tu COMITÉ de Protección Civil y Seguridad.

INFÓRMATE en la Subdirección de Proyectos Emergentes: Tel. 5592 6106, 5128 5200, ext. 161 y 147.



Visítanos *los* *Permanente!*
Procuraduría Social del Distrito Federal,
Ignacio L. Vallarta No. 13, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.



prosoc.df.gob.mx

df.gob.mx

PROSOC



CDMX CIUDAD DE MÉXICO

Simulacro

en UNIDADES HABITACIONALES

En cumplimiento al acuerdo tomado en el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, y con el objetivo de dotar a los condóminos de habilidades y conocimientos para proteger sus vidas, patrimonio y entorno, con el fin de mitigar y atender los efectos destructivos en situaciones de emergencia como fuga de gas.

Agosto 16, 2014

U.H. Albarrada, Batallones Rojos 205, Col. Progresista, Del. Iztapalapa a las **10:00** hrs.

U.H. La Virgen, Av. la Virgen 1170, Col. la Virgen, Del. Coyoacán a las **14:00** hrs.

REGISTRA tu UNIDAD o CONJUNTO HABITACIONAL si vives en una de las 16 delegaciones.

FORMA tu COMITÉ de Protección Civil y Seguridad.

INFORMATE en la Subdirección de Proyectos Emergentes: Tel. 5592 6106, 5128 5200, ext. 161 y 147.



PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL



Visítanos *los Perseverantes!*
Procuraduría Social del Distrito Federal,
Ignacio L. Vallarta No. 13, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.



prosoc.df.gob.mx

df.gob.mx

PROSOC

Murmullos

ALERTAS.- Después de lo ocurrido con la alcaldesa de Huetamo, **Dalia Santana** Pineda, que vino a sumarse a los otros presidentes municipales y exdiputados federales en Michoacán, el presidente del CEN del PRI anunció que el partido tomará medidas en el asunto.

"El PRI va a ser especialmente cuidadoso en la selección de tantos cientos de candidatas y candidatos, es más, miles, porque habrá entre candidatos a regidores, síndicos, propietarios y suplentes más de 10 mil candidaturas, vamos a ser muy cuidadosos, sin que esto nos deje exentos de cualquier responsabilidad. Pero nosotros entendemos muy bien que aquí hay un deber jurídico, pero también un deber ético, a la gente no se le puede fallar y cuando alguien defrauda la confianza de ese modo, no merece más que la severidad de la ley".

Con esta advertencia, se cuenta que muchos suspirantes dejarán de respirar "hondo y profundo" y se dedicarán a sus "negocios", algunos de ellos nada dignos de elogio.

CUCHICHEOS.- **Roberto Díaz Ruiz**, presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) reconoce que las negociaciones para elevar la cuota para la chatarrización de tractocamiones con más de 15 años de vida útil, avanzan en las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Economía y Nacional Financiera "pero en Hacienda estamos atorados".

Entrevistado en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regaños**, que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC-Radio en el 760 de AM**, el dirigente de los transportistas insiste en que debe aumentarse de 161 mil a 250 mil pesos el valor de la unidad que se chatarriza y la propuesta que hacen a las autoridades es lograr el "dos por uno".

Admite que el valor de una unidad usada es superior en el mercado y eso es lo que está haciendo valer el organismo que preside, para lograr el aumento.

"Necesitamos renovar cuando menos 70 milo unidades y apenas llevamos 14 mil desde 2004, cuando se inició el programa", apunta.

Con velocidad que imprimen las autoridades,

habrá que esperar otros 12 años para que el parque vehicular rejuvenezca y sea competitivo.

RUIDOS.- Este fin de mes se definirá la agenda legislativa del PRI para el último periodo ordinario de la LXII Legislatura.

Los días 27 al 29 se reunirán los diputados federales comandados por **Manlio Fabio Beltrones** y desde ahora se sabe que la iniciativa que recibirá mayor atención será la que reforma de fondo el campo mexicano.

Por supuesto el análisis del paquete económico, al que los legisladores tendrán que observar no con lupa sino con el telescopio Hubble, porque la recaudación federal se reducirá con los cambios fiscales realizados a Petróleos Mexicanos.

También los senadores priístas encabezados por Emilio Gamboa Patrón harán lo propio y se filtra que ambas bancadas caminarán por el mismo sendero.

El trabajo sigue, dice Beltrones, quien conoce sus tiempos políticos y por ello se aplicará en lo que viene.

REFLECTORES.- Como el inicio de una nueva época en la historia de los ferrocarriles calificó el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza la construcción del tren México-Querétaro que, a una velocidad promedio de 300 km por hora, conectará en 58 minutos ambas capitales. Al firmar con el gobernador José Calzada Rovirosa, las bases de licitación de este tren que será el primero en su tipo en Latinoamérica, el titular de la SCT aseguró la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de esta obra que tendrá una inversión estimada de 40 mil millones de pesos.

La intensa actividad del secretario Ruiz Esparza va al ritmo que le demanda la responsabilidad de no perder el acelerado paso que marcan el presidente Enrique Peña Nieto y las opciones para modernizar al país en el estratégico sector de la SCT.

BISBISEOS.- La Secretaría de Desarrollo Social de **Rosario Robles** cumplió en tiempo y forma con la publicación de las variables y las fuentes de información para el cálculo de la fórmula a través de la cual se darán a conocer los porcentajes de participación que se asignarán a cada entidad del Fondo de Aportaciones pa-

ra la Infraestructura Social (FAIS), en la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

En los considerandos, la titular de Sedesol establece "que la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se

realiza en función de la proporción que corresponde a cada entidad de la pobreza extrema a nivel nacional".

Aunque la Ley de Coordinación Fiscal es la que marca las pautas, corresponde a cada dependencia ponderar sus programas. Y seguramente que habrá estados y gobernadores que se quejen por la "tajada magra" que les tocará.

SONIDOS.- Nuestros expertos en materia de azúcar encabezados por **Jorge Alfredo Pacheco** nos dan a conocer que **Gabriel Conrado González Cortés**, líder de la CNC en la región de Atencingo, lamentó que el precio de la tonelada de caña de azúcar en este año sea de 507 pesos, menor al del año pasado que quedó en 509, lo que pone en riesgo el desarrollo de la Mixteca poblana.

El dirigente recordó que en 2013 los productores recibieron del gobierno federal un apoyo de mil 903 pesos por hectárea, sin embargo lo catalogó de insuficiente. "Vino a remendar la crisis un poco, pero no hace falta, es lo que estamos buscando: más apoyó para la gente cañera", apuntó.

El problema que se presentó este año es que el Departamento de Comercio de Estados Unidos acusó de dumping al Gobierno mexicano por ese apoyo y llevó el tema al panel de la OMC, en donde todavía no se llega a conclusiones.

RUMORES.- Se da por descontado que **Benjamín Grayeb Ruiz** será reelecto como presidente del Consejo Nacional Agropecuario, en donde ha realizado negociaciones para que los productores de la cadena agroalimentaria no sean desplazados por importaciones.

El dirigente de los aguacateros estará un año más al frente del organismo y a su toma de posesión, prevista para noviembre, acudirá el presidente **Peña Nieto**.

ENTRE LÍNEAS.- ¿De dónde habrá salido la versión de que el Metro será privatizado?

Desde hace un par de días aparecen en diversas estaciones del Metro lonas con leyendas alusivas al tema pero nadie se hace responsable del reclamo.

Además, otras en las que el Sindicato se hace responsable, fueron colocadas también con la leyenda: "Las fallas del Metro no es culpa de los trabajadores... es la falta de mantenimiento".

Usted saque sus conclusiones.

HABLILLAS.- Con sus 85 años a cuestas, "el PRI no es un partido que vea hacia atrás, no es la institución de la nostalgia y de las glorias idas; es el partido del siglo XXI".

Palabras pronunciadas por **César Camacho** al tomar la protesta a los secretarios de Gestión Social de las 32 entidades.

En su discurso, el dirigente partidista ratificó la intención de "...ir con todo y ganar a las elecciones de 2015, con organización, buenas plataformas y una oferta hecha a la medida de cada circunscripción, municipio y estado".

Más allá de la acción mediática, habrá que esperar al gran juez: el ciudadano y entonces se sabrá si el envejecimiento no alcanzó al PRI, porque ya es más que "adulto mayor".

CLAMORES.- La presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático en el Senado de la República, **Silvia Garza** no escatimó reconocimientos y elogios a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (Profepa) por la multa que aplicó al proyecto Dragon Mart, que se edifica en Cancún.

La legisladora del PAN dijo que "reconozco las labores y la mano dura que está ejerciendo la Profepa al proyecto 'Dragon Mart', pero es importante saber que el tema no termina aquí, no con pagar una multa significa que podrán realizar el proyecto por encima de la ley.

Ciertamente el tema no termina con la multa, porque las agrupaciones ambientalistas y gran parte de la sociedad de Quintana Roo no están de acuerdo, aunque las autoridades municipales, estatales y federales hayan dado su anuencia.

SISEOS.- La dirigencia del PRD-DF organiza la "Conferencia Magistral Sobre Movilidad" que impartirá la diputada local **Claudia Guadalupe Cortés Quiroz**, presidenta de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El evento contará con la participación del presidente del PRD-DF, **Raúl Flores García** se realizará el lunes en el Auditorio "Heberto Castillo".

Será interesante saber la postura de quien impulso la citada ley que ya fue impugnada por la Comisión de Derechos Humanos del DF

Fecha 16-AGO-2014

Página

2

Sección

Local

ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación,
porque violenta los derechos de libre tránsito y
libertad de expresión.

E-mail: murmullos2008@hotmail.com



Carlos F. Matute González

Profesor del INAP

cmatutegonzalez@yahoo.com.mx

Ser o no ser

El Presidente de la República promulgó el lunes 11 de agosto de 2014 los ordenamientos y modificaciones legales que integran la reforma energética. Un aspecto trascendente para el derecho administrativo es la naturaleza jurídica de los consejeros y miembros independientes de las empresas productivas del estado (EPE) y el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), toda vez que la regulación secundaria expresamente establece que no serán considerados servidores públicos y, por lo tanto, sólo tendrán responsabilidad en términos mercantiles, civiles y penales, quedando excluidos del régimen de responsabilidades administrativas y políticas del Título Cuarto de la Constitución Política y su ley reglamentaria. La motivación de esta disposición es que la rigidez del servicio público inhibe el buen desempeño empresarial, que deben tener estas nuevas entidades del Estado y desvincula a la persona con la lógica de la política y la sustituye por la del mercado. Esta argumentación, que puede ser cierta, es una forma de buscar al empresario ideal desinteresado que, siguiendo con pureza el propósito de incrementar la rentabilidad de las empresas y los beneficios sociales de los excedentes petroleros, pueda romper con la mentalidad "burocrática", basada en la legalidad, a la que sujetan su actuación los servidores públicos.

El FMP es un fideicomiso de la Federación, entendida ésta como algo más amplio que el gobierno, que no estará integrado a la administración pública paraestatal. Los miembros independientes de su comité técnico serán nombrados por el Ejecutivo federal con la aprobación de las dos terceras partes del Senado de la República entre personas con diez años de experiencia en la materia, que no hayan sido servidores públicos o militantes de un partido político, ni tenido relación con los asignatarios o contratistas en dos años previos a su designación. Ejercerán su función únicamente durante las sesiones del Comité, no tendrán relación laboral formal, ni el ca-

rácter de servidores públicos.

Los consejeros independientes de las EPEs (Pemex y CFE), además de lo anterior, deberán ser personas que puedan desempeñar sus funciones sin conflicto de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patri-

moniales o económicos.

Hay que resaltar que serán asesores de tiempo parcial y no pertenecientes al servicio público. Esto no significa que no puedan incurrir en responsabilidad (actuar indebidamente), ni que no haya sanción como el pago de daños y perjuicios o la remoción si lo hicieren, todo lo contrario, los consejeros o miembros independientes están sujetos al régimen de rendición de cuentas que se establece en las leyes energéticas, que puede ser más o menos estricto con respecto al general que se aplica al resto de los servidores públicos.

Lo interesante es que la pretensión del legislador de excluirlos de la categoría de servidores públicos, que

no tiene como propósito convertirlos en irresponsables, puede plantear un conflicto con el texto constitucional que en el artículo 108 consigna que serán servidores públicos aquellas personas que desempeñen un cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como en los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía.

¿Ser o no ser? Una primera interpretación. Si las empresas y el fideicomiso referidos no son parte de la administración pública federal, ni son propiamente órganos autónomos constitucionales, entonces, todas las personas que laboren en estas entidades del estado tampoco serán servidores públicos. Una segunda es

que pudieran serlo por analogía. Una tercera es que si sólo los consejeros o miembros independientes no serán servidores públicos, esta exclusión mediante una ley secundaria puede ser inconstitucional. Una cuarta es que la Constitución autoriza una multiplicidad de leyes de responsabilidades y es válido contar con una específica para las cuestiones energéticas.

Vaya cuestión Hamletiana. Frente a la novedad de estas instituciones ¿ser o no ser? será una de las principales cuestiones a resolver.